



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

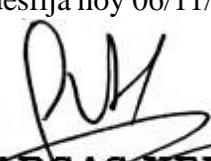
Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	05001310500320130168801
RADICADO INTERNO:	100236
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	MARTHA DORIS RIVERA TORO en nombre propio y en representación de su menor hija A.E.Z.R.
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, AMPARO DE JESÚS MACÍAS BERRÍO
FECHA SENTENCIA:	29 de octubre de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2870-2024
DECISIÓN:	CASA- EN SEDE DE INSTANCIA, CONFIRMAR EL ORDINAL TERCERO DE LA PARTE RESOLUTIVA..., SIN COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE:	DR. GIOVANNI FRANCISCO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 06/11/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 06/11/2024, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 12/11/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 29 de octubre de 2024.

SECRETARIA _____